

Julio de 2026

Doctora

MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS

Secretaria General del Distrito

Alcaldía Distrital de

Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por el señor(a) **WILLIAM ENRIQUE GUIHUR DONADO** para la “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA GENERAL EN EL DESARROLLO DE LA GESTION CONTRACTUAL**”.

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría General y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor(a) **WILLIAM ENRIQUE GUIHUR DONADO** identificado(a) con Cedula de ciudadanía No **72.180.489** por valor de **VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$20.800.000)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor(a) **WILLIAM ENRIQUE GUIHUR DONADO** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.



JOSÉ FRANCISCO CAICEDO FEOLI

Jefe Oficina de Contratación

Secretaría General Del Distrito

